



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

26-

Fusagasugá, 2018-10-12

Doctora:  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras  
RECIBIDO  
Fecha **12 OCT 2018**  
Hora **8:40 PM**  
Firma  N° Folios **5**

**Asunto: Evaluación Técnica Invitación Privada N°098 de 2018**

Respetada Doctora:

De manera atenta y de acuerdo a su solicitud mediante oficio del día 10 de Octubre de 2018, me permito dar respuesta a la solicitud de Evaluación Técnica de la Invitación Privada N°098 de 2018 de acuerdo al numeral 5.4 Requisitos Técnicos Habilitantes:

INVITACION PRIVADA No. 098 de 2018

Adquisición de equipos para la modernización del laboratorio de Telemática de la universidad de Cundinamarca, Seccional Ubate.

PROPONENTE: ICOMMERCE S.A.S

REQUISITOS TÉCNICOS		CALIFICACIÓN
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO
1	Certificaciones de Experiencia (máximo 3)	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <b>ejecutado y liquidado</b> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>b) Objeto del contrato.</li> <li>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>d) Valor del contrato.</li> <li>e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</li> <li>f) Ser expedida por el contratante.</li> <li>g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>h) Cargo.</li> </ul>
		<p>CUMPLE Folio 118 al 119 Y se encuentra certificado en el RUP Folio 56, 57 y 59.</p>

Página 1 de 5

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



l) Dirección y teléfonos.

Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente **tres (03) certificaciones**. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.

En caso de NO presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.

El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes. La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.

El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:

E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS		
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	19	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS		
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	20	COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES		

El proponente **deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas** en el cuadro anterior.

**NOTA N° 01.** La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente **CALIFICADO Y CLASIFICADO** por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.

CUMPLE  
(Folios 29 al 30)

2  
Registro Único  
de  
Proponentes  
(RUP)



<p>3 <b>Anexo N°3 Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el Anexo N°3.- <b>Formato propuesta económica</b>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.</p> <p><b>NOTA No. 02.</b> Adjunto a la propuesta se deben allegar las fichas técnicas de los bienes en que aplique.</p> <p><b>NOTA No. 03.</b> La garantía mínima de calidad de los bienes a proveer será de un año.</p> <p><b>NOTA No. 04.</b> El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos, el transporte del bien relacionado y la instalación del mismo.</p> <p><b>NOTA No. 05.</b> Únicamente se permitirá realizar una sola entrega del CIEN POR CIENTO (100%) de los elementos e insumos solicitados.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Con lo técnicamente requerido. (Folio 90 -94)</p>
<p>EVALUACIÓN TÉCNICA.</p>		<p><b>HABILITADO</b></p>

Se verifica que los valores presentados en la oferta se encuentran dentro de los precios del mercado.

PROPONENTE: NETMASK S.A.S

REQUISITOS TÉCNICOS		CALIFICACIÓN
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO
<p>1 <b>Certificaciones de Experiencia (máximo 3)</b></p>	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <b>ejecutado y liquidado</b> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>b) Objeto del contrato.</li> <li>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>d) Valor del contrato.</li> <li>e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</li> </ul>	<p><b>CUMPLE</b> (Folios 51 – 53) Se encuentra certificadas en el RUP (Folios 24 al 26)</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



- f) Ser expedida por el contratante.
- g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.
- h) Cargo.
- i) Dirección y teléfonos.

Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente **tres (03) certificaciones**. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.

En caso de **NO** presentar la certificación,  puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.

El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes. La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.

El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:

E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS		
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	19	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS		
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	20	COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES		

CUMPLE  
(Folio 23)

2  
Registro Único  
de  
Proponentes  
(RUP)

El proponente **deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas** en el cuadro anterior.

**NOTA N° 01.** La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente **CALIFICADO Y CLASIFICADO** por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.



<p>3 Anexo N°3 Formato propuesta económica</p>	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el Anexo N°3.- <b>Formato propuesta económica</b>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.</p> <p><b>NOTA No. 02.</b> Adjunto a la propuesta se deben allegar las fichas técnicas de los bienes en que aplique.</p> <p><b>NOTA No. 03.</b> La garantía mínima de calidad de los bienes a proveer será de un año.</p> <p><b>NOTA No. 04.</b> El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos, el transporte del bien relacionado y la instalación del mismo.</p> <p><b>NOTA No. 05.</b> Únicamente se permitirá realizar una sola entrega del CIEN POR CIENTO (100%) de los elementos e insumos solicitados.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Ya que en el ítem 28 (Folio 38) la descripción de la información se encuentra incompleta.</p> <p><b>NOTA No. 02</b> No se allegaron fichas técnicas junto con la propuesta.</p>
<p><b>EVALUACIÓN TÉCNICA:</b></p>		<p><b>INHABILITADO</b></p>

se realiza la devolución de los siguientes anexos remitidos:

- Propuestas presentadas por:
  - ICOMMERCE S.A.S, 274 Folios
  - NETMASK S.A.S, 59 Folios

cordialmente,

**DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES**  
de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca  
de Fusagasugá

**Vo.Bo ANA LUCIA HURTADO MESA**  
Coordinadora Ingeniería de Sistemas  
Universidad de Cundinamarca  
Seccional Ubate

exos: 333 Folios y (01) CD  
ycto: Ana Lucia Hurtado Mesa – Área Técnica

1.13.1